



APRUEBA Y RATIFICA CONVENIO DE SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2015, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE Y LA ESCUELA DE KARATE CONTACTO CHIGUAYANTE.

DECRETO N° 2576./

CHIGUAYANTE, 13 OCT 2015

VISTOS:

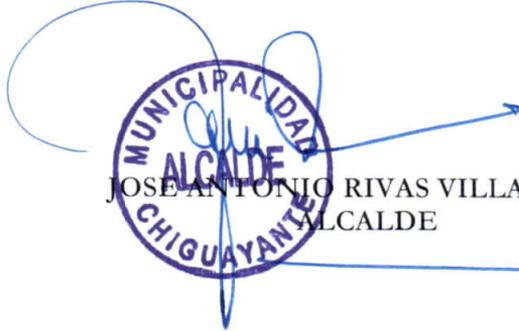
Estos antecedentes: Ley N° 19.862, de 2003; la solicitud de la Escuela de Karate de Contacto Chiguayante de fecha 05 de octubre de 2015, el Acuerdo N°182-35-2015 de fecha 07.10.2015 del Concejo Municipal de Chiguayante; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°342/2015 de fecha 09.10.2015 de la Dirección de Administración y Finanzas, suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la Escuela de Karate Contacto Chiguayante y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1° Apruébase y Ratifícase el Convenio de Subvención Municipal año 2015 de fecha 09 de octubre de 2015, celebrado entre la Municipalidad de Chiguayante y la Escuela de Karate Contacto Chiguayante, RUT 65.970.950-3, por un monto total de \$500.000.-
- 2° El gasto que demanda el otorgamiento de la subvención se imputará a la cuenta 24.01.004 denominada "Organizaciones Comunitarias", según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 342/2015, de fecha 09.10.2015 de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Chiguayante.
- 3° En lo no transcrito, rige plenamente las disposiciones contenidas en el respectivo Convenio de Subvención Municipal año 2015 fecha 09.10.2015, suscrito ente la Municipalidad de Chiguayante y la Escuela de Karate Contacto Chiguayante.
- 4° Nómbrase Unidad Técnica del presente Convenio a la Secretaría Comunal de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.


 LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL


 JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
 ALCALDE

JARV/LTS/JWB/LAS/pir

Distribución:

- 1. Administración Municipal
- 2. Secplan
- 3. Dirección Jurídica
- 4. Dirección de Control
- 5. Dirección de Administración y Finanzas
- 6. Secretaría Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO 13 OCT 2015 HORAS 14:45
 PROCEDENCIA D.A.F.
 FIRMA V.S.U.

